

Intervención de la diputada Nora Yanek Velázquez Martínez, sobre el derecho humano para disfrutar del suministro de agua potable y la potestad de la ciudadanía para reclamar la prestación.

La presidenta:

Adelante diputada.

La diputada Nora Yanek Velázquez Martínez:

Buenas tardes compañeros diputados, compañeras diputadas.

Permítanme a ronca voz, decir que saludo este mensaje que nos da el diputado Bernardo Ortega, ciertamente hay que defender el derecho humano al agua, y espero que en los próximos días todos seamos consultados sobre la Ley General de Agua que hay que reformar.

La Organización Nacional Agua para Todos, ha presentado ya con tiempo, con suficiente tiempo una Ley nueva para la Ley General de Aguas, decimos que no a la privatización, que la gente tiene derecho a manifestarse en ello coincido con el diputado, tenemos que etiquetar más recursos para todo lo que es infraestructura está obsoleta y tenemos que dar todo el apoyo a la sociedad civil organizada es decir a las comunidades para conservar nuestros recursos forestales.

Qué es dónde viene la captación de agua, tenemos que etiquetar esos recursos, pero sobre todo vigilar que ese dinero llegue a lo que fue destinado, por eso saludo esas

Diario de los Debates

Chilpancingo, Gro. Martes 7 Junio 2022

palabras y decir que he platicado personalmente con la presidenta Norma Otilia y evidentemente tenemos un problema muy grave ahí, igual en Acapulco, pero hay lugares, hay municipios del Estado que no vemos, que no por lejos como decimos coloquialmente no sufren de agua.

Entonces espero que todas las bancadas en el Congreso de la Unión voten a favor de la nueva Ley General de Aguas, igual aquí cuando toque todos suscriban porque el derecho humano al agua es de todos y de todas.

Muchas gracias.